

REPÚBLICA DEL PERÚ



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº **630** -2021/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR

Piura, **27 SEP 2021**

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Ejecutiva Regional Nº 317-2021/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR, de fecha 20 de mayo del año 2021, se designaron a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1356 GOB.REG. DE PIURA – INSTITUTOS SUP. DE EDUCACION PÚBLICA REGIONAL DE PIURA;

Que, siendo necesario acreditar a los nuevos responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1356 GOB.REG. DE PIURA – INSTITUTOS SUP. DE EDUCACION PÚBLICA REGIONAL DE PIURA;

Que, la presente Resolución Ejecutiva Regional se suscribe en virtud al Principio de Legalidad, por el cual las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas; así como al Principio de Buena Fe Procedimental, por el cual la autoridad administrativa, los administrados, sus representantes o abogados y, en general, todos los partícipes del procedimiento, realizan sus respectivos actos procedimentales guiados por el respeto mutuo, la colaboración y la buena fe (...), previstos en el Texto único Ordenado de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado por Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección General del Tesoro Público.

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO. - Aprobar el reporte "Responsables Activos del Manejo de Cuentas Bancarias", autorizado por el titular del pliego, de acuerdo a lo normado en Resolución Directoral Nº 054-2018-EF/52.03, y que detalla a los responsables Titulares y Suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1356 GOB.REG. DE PIURA – INSTITUTOS SUP. DE EDUCACION PÚBLICA REGIONAL DE PIURA.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

GOBIERNO REGIONAL PIURA

Med. SERVANDO GARCÍA CORREA, Mg.
GOBERNADOR REGIONAL

RESPONSABLES DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

DEPARTAMENTO: 20 PIURA

PROVINCIA : 07 TALARA

ENTIDAD : 01 GOB.REG. DE PIURA- INSTITUTOS SUP. DE EDUC. PUBL. REGIONAL DE PIURA [1356]

630

27 SEP 2021

DNI	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo	Estado Autorización
18182401	ALCANTARA	PASCO	JAVIER DOROTEO	TITULAR	DIRECTOR OGA	AUTORIZADO
41218279	PEREYRA	PEÑA	KELLY EVELYNA	TITULAR	TESORERO	AUTORIZADO

